

ACUERDO No. 011
(De agosto 23 de 2018)

Por medio del cual el Consejo Académico emite concepto favorable sobre el Grado Privado del 31 de agosto del 2018.

El Consejo Académico del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el literal "c" del artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo Académico en sesión del 23 de agosto de 2018 autorizó la graduación privada en la Técnico Profesional en Técnicas Forestales de Villamaría de la persona que se relaciona a continuación.
- Que la persona relacionada cumple con todos los requisitos exigidos y se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto con la Institución, según certificación expedida por la Oficina de Registro y Control Académico y Contabilidad de fecha agosto 23 del 2018, radicada internamente con el No. 2265.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, emitir concepto favorable y autorizar la graduación privada del 31 de agosto de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la graduación privada de la persona que a continuación se relaciona:

PROGRAMA TECNICO PROFESIONAL EN TECNICAS FORESTALES

APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
SEBASTIAN VALENCIA CASTRILLON	1.053.830.806

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige desde la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pensilvania, Caldas, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).


JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector


ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA
Secretaria General